



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20664

21/11/2017

56962

**AUTOR/A:** PÉREZ HERRAIZ, Margarita (GS)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, con carácter previo, cabe indicar que la exposición en términos tan genéricos de que todos los ganaderos de vacuno de leche gallegos han sufrido pérdidas económicas en base al precio percibido por su leche es bastante imprecisa.

Expuesto lo anterior, se informa que el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA), realiza un seguimiento exhaustivo del sector vacuno de leche en España y en Galicia. De ese seguimiento, para el caso de las explotaciones gallegas, se desprende que el beneficio según cuenta de explotación en 2017 experimentó un buen comportamiento, debido, fundamentalmente, al incremento de los ingresos por venta de leche. Esto hizo que, en la mayoría de las explotaciones gallegas se registrasen beneficios.

También ha contribuido a esta situación el hecho de que hayan descendido los costes de producción, debido, fundamentalmente, a la disminución de costes de alimentación del ganado, que constituyen el 51% del total de costes de producción de la actividad de leche en estas explotaciones.

Por otro lado, en relación con la monitorización de los precios, se muestra que los precios pagados al ganadero por la venta de leche cruda, concretamente el “precio medio ponderado” (que expresa el contenido real de grasa y proteína bruta de la leche) y el “precio estandarizado” (que depende de la composición química de la leche), muestran una tendencia muy similar en Galicia y a nivel nacional, situándose el “precio estandarizado” por encima del “precio medio ponderado”.

Cabe destacar que el sector lácteo es uno de los focos de especial atención del MAPAMA, tanto por las líneas de apoyo que se han venido desarrollando en el marco de la PAC, como por las diferentes medidas impulsadas para monitorizar la evolución del sector y garantizar un buen funcionamiento de la cadena del sector lácteo.

Así, para garantizar ese buen funcionamiento, una de las actuaciones más importantes realizadas por el MAPAMA desde que acabaron las cuotas lácteas fue el impulso para la firma del “Acuerdo para la sostenibilidad de la cadena de valor del sector de vacuno de leche”. A



través de este Acuerdo se expresa el compromiso de las organizaciones de ganaderos, de la industria láctea y de la distribución, por trabajar conjuntamente a favor de la estabilidad y la creación de valor a lo largo de la cadena y por lograr precios remuneradores en cada tramo de la misma.

Además, para objetivar la incidencia real de la venta de leche a bajo precio, y poder analizar su evolución, se realiza un seguimiento mensual de la evolución del consumo, de los precios de venta de la leche y productos lácteos en el comercio minorista, y de los volúmenes comercializados bajo el formato de ofertas y promociones, con independencia del precio al que se vendan. Este seguimiento se realiza utilizando los datos procedentes del Panel de Consumo en Hogares del MAPAMA.

Así el MAPAMA considera que la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, está funcionando de manera eficaz a través de los instrumentos de que dispone:

- La Agencia de Información y Control Alimentario (AICA), que realiza los controles aprobados en el Plan de Control e investiga las denuncias que le son presentadas. Los resultados de estas actuaciones se pueden consultar en la página web de AICA <http://www.aica.gob.es/>
- El Código de Buenas Prácticas Mercantiles en la Contratación Alimentaria, que cuenta con 102 adhesiones, de las cuales 16 corresponden a operadores y asociaciones del sector lácteo. Se puede consultar a través del siguiente enlace: <http://www.mapama.gob.es/es/alimentacion/temas/ley-de-medidas-para-mejorar-el-funcionamiento-de-la-cadena-alimentaria/buenas-practicas-mercantiles/>

Madrid, 09 de febrero de 2018

